

Apertura de cursos por **Cuatrimestre**

Pasos a seguir



1

TEyPRD consulta a Vicerrectoría de Docencia si ya se encuentra disponible la oferta académica y publicada en el Sistema AVATAR.

2

TEyPRD solicita a DGTI la base de datos con los campos requeridos por sede.

3

Se habilitan los cursos en blanco y se matriculan los docentes para que trabajen en su montaje.

4

Si un docente desea reutilizar un curso de otro cuatrimestre puede subir su copia de seguridad o solicitar a TEyPRD la subida de la misma indicando:

- El código de materia
- Nombre de la materia.
- Grupo
- Sede
- Cuatrimestre
- Año

Si es posible enviar el enlace del curso base.

5

Una vez finalizada la matrícula extraordinaria TEyPRD solicita a DGTI la base de datos de estudiantes con los campos requeridos.

6

TEyPRD realiza la matrícula, eliminación de cursos, apertura de nuevos cursos y asignación de docentes en el Campus Virtual.

7

Corresponde a las unidades académicas comunicar los cambios:

- Por inclusión.
- Cambio de grupo de estudiantes.
- Eliminación de estudiantes.
- Cambios de docentes entre grupos.
- Apertura de nuevos cursos.

El correo se debe enviar a tecnologiaeducativa@utn.ac.cr

